

3 de noviembre de 1960, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría primera a don Ricardo Royo-Villanova y Morales

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento, de 8 de junio de 1956, para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría primera, dotada con el haber anual de 28.800 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por promoción de don Rafael Ferrón Salas, a don Ricardo Royo-Villanova y Morales, que es Médico forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Navahermosa, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 3 de noviembre de 1960, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría primera, con ascenso, a don Rafael Ferrón Salas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría primera, con ascenso, dotada con el haber anual de 31.680 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por promoción de don Plácido Millán Loscos, a don Rafael Ferrón Salas, que es Médico forense de categoría primera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Granada número 3, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 3 de noviembre de 1960, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Manuel Palenzuela Armas.

Con esta fecha pasa a la situación de jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal don Manuel Palenzuela Armas, destinado en la actualidad en el Juzgado de Paz de La Victoria de Acentejo (Santa Cruz de Tenerife) y con el sueldo anual de 13.320 pesetas, debiendo causar baja en el servicio activo con efectos del día 23 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de supernumerario al Médico forense don Mariano Gutiérrez García

Vista la instancia documentada que eleva a este Departamento don Mariano Gutiérrez García, Médico forense de tercera categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Rambla, y de conformidad con lo establecido en el párrafo primero del artículo 42 del Reglamento orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos forenses, de 8 de junio de 1956,

Esta Dirección General acuerda:

Primero. Autorizar a don Mariano Gutiérrez García para que desempeñe el cargo de Director de Dispensarios comarcales del Patronato Nacional Antituberculoso.

Segundo. Que el referido funcionario pase a la situación de supernumerario en el Cuerpo Nacional de Médicos forenses, sin derecho al percibo de haberes y en las demás condiciones señaladas en el artículo 43 del referido Reglamento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1960.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 31 de octubre de 1960 por la que se dispone el pase a la situación de «Al servicio de otros Ministerios» del Capitán de Artillería don Francisco Lomo Relloso.

De acuerdo con la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 260), y con arreglo al artículo 7.º, Primer Grupo, de la Orden de 27 de marzo de 1954 («D. O.» núm. 72), pasa a la situación de «Al servicio de otros Ministerios (Servicios Gubernativos y de Policía del Sahara Español)», el Capitán de Artillería (E. A.) don Francisco Lomo Relloso, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Madrid, 31 de octubre de 1960.

BARROSO

ORDEN de 31 de octubre de 1960 por la que se concede el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» al Capitán de Artillería (E. A.) don Rafael Díez Castillo.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto para su desarrollo de 22 de igual mes y año («Diario Oficial» números 163 y 180), modificado por el de 12 de marzo de 1959 y Orden de 9 de noviembre del mismo año («Diario Oficial» núms. 63 y 253), se concede a petición propia el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» al Capitán de Artillería (E. A.), Primer Grupo, don Rafael Díez Castillo, del Cuartel General de la 3.ª Brigada de Artillería de Campaña, el que causa baja por fin del presente mes en su actual destino militar, fijando su residencia en la 6.ª Región Militar (plaza de Logroño).

Madrid, 31 de octubre de 1960.

BARROSO

ORDENES de 3 y de 4 de noviembre de 1960 por las que pasan a las situaciones que se indican los Jefes y Oficiales que se mencionan.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), publicado en el «Diario Oficial» número 163 de este Ministerio, artículo 5.º, apartado g) de la Orden de la Subsecretaría de 9 de agosto de 1958 («D. O.» núm. 180), y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46, en su apartado b), cesan en la situación de «En servicios civiles» y causan baja en los destinos que con

tal carácter les fué adjudicado por la Presidencia del Gobierno, volviendo a su anterior destino o situación militar, los Jefes y Oficiales de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, con efectos administrativos de primero de los corrientes:

A la Agrupación de Infantería Pavia número 19

Teniente Coronel don Angel Garriga Pato, de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Las Palmas, Ministerio de Justicia.

A la Agrupación de Infantería Wad-Ras número 55

Capitán don Luis Serrano Gil, de la Oficina de Información de Avila, Ministerio de Información y Turismo.

Al Regimiento de Carros Alcázar de Toledo número 61

Comandante don José González Riaño, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, Ministerio de la Gobernación.

Al Batallón Independiente La Palma número LII

Comandante don Juan Manjón de Cisneros, de los Servicios de Inspección de Trabajo de Huelva, Ministerio de Trabajo.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 46

Capitán don César Trapote Rodríguez, de la Delegación de Hacienda de Orense, Ministerio de Hacienda.

A mis órdenes en la séptima Región Militar, plaza de Oviedo

Comandante don Sixto Alvarez Fernández, de la Inspección Administrativa de la «Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura», en Avilés, Secretaría General del Movimiento.

Madrid, 3 de noviembre de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («D. O.» núm. 163) y párrafo cuarto del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958 («D. O.» núm. 180), y el apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46), se concede el pase, a petición propia, a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», al Jefe y Oficial de Infantería de la Escala Activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan:

Teniente Coronel don Antonio Herrero Navarro, del Estado Mayor Central del Ejército, fijando su residencia en Montalvo (Cuenca).

Capitán don Luciano Sobrevilla Francia, del Batallón C. C. C. número 1, fijando su residencia en Barcelona.

Madrid, 3 de noviembre de 1960.

BARROSO

Incorporados a los destinos civiles que les fueron asignados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 179), publicados en el «Diario Oficial» núm. 171, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64), pasan a la situación de «en Servicios Civiles», con efectos administrativos de 1 de octubre pasado, el Jefe y Oficial de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, procedentes de los destinos o situaciones que a cada uno se les señala:

Comandante don César Gimeno Píñol, a mis órdenes en la Cuarta Región Militar.

Capitán don José Gayán Hernández, del Batallón Independientes Lanzarote núm. LIV.

Madrid, 3 de noviembre de 1960.

BARROSO

De conformidad con el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), y artículo 4.º de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» núm. 180), quedan consolidados en su situación de «En Servicios Civiles», en los destinos que les fueron adjudicados por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 71), los Jefes y Oficiales de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, los cuales cansan baja en los destinos o situaciones militares que se expresan el día 31 de octubre del corriente año, percibiendo sus haberes hasta finalizar el mismo y a partir de la revista del presente mes de noviembre, por las Pagadurías de haberes de las plazas de sus respectivos destinos civiles, y por la Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 14), a partir de enero de 1961.

En la Agrupación de Infantería Inmemorial número 1

Capitán don Millán de la Fuente Rodilla.

En la Agrupación de Infantería San Fernando número 11

Capitán don Pedro Criado Oubero.

Otro, don Andrés Ojeda Blanca.

En la Agrupación de Infantería Independiente Castilla número 16

Capitán don José Creus Nadal.

En la Agrupación de Infantería Nápoles número 24

Capitán don José Parra Marín.

En la Agrupación de Infantería Jaén número 25

Capitán don Francisco Rodríguez Carmona.

En la Agrupación de Infantería Badajoz número 26

Teniente Coronel don Francisco Vinagre Crespo.

Capitán don Juan Quero Martín.

En la Agrupación de Infantería Flandes número 30

Capitán don Eloy Borobio Ortega.

En la Agrupación de Infantería Burgos número 36

Capitán don Miguel Cepedal Vallinas.

En el Regimiento de Infantería Mahón número 46

Capitán don Melchor Padilla Quintana.

En el Regimiento de Infantería Melilla número 52

Comandante don Manuel Camúñez Dávila.

En el Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta

Capitán don Faustino Bermejo Camarero.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización número 10

Teniente Coronel don Manuel Díaz del Río.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización número 20

Comandante don Angel López de Hierro Collado.

En el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1

Capitán don Francisco Parrondo Martín.

En la Unidad de Automóviles de la División número 22 (E)

Capitán don Guillermo Ballesteros Sala.

En el Consejo Supremo de Justicia Militar

Teniente Coronel don Francisco Romero Monroset.

En la Escuela Central de Educación Física

Comandante don Rafael González de Caldas Molina.

En el Gobierno Militar de Granada y Subinspección de la novena Región Militar

Teniente Coronel don José Castellano López.

En el Gobierno Militar de Orense

Capitán don Francisco Hernández López.

A mis órdenes en la primera Región Militar

Comandante don Florentino Camaño Méndez.

Capitán don Joaquín del Castillo Sánchez.

Otro, don Ramón Martínez Gil.

Otro, don Francisco González Buria.

A mis órdenes en la Tercera Región Militar

Comandante don Juan Custardoy Chueca.

A mis órdenes en la Séptima Región Militar

Capitán don Ignacio Fernández Fernández.

Madrid, 3 de noviembre de 1960.

BARROSO

* * *

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958, artículo 4.º de la Orden de la Subsecretaría de este Ministerio de 9 de agosto de igual año («Diario Oficial» números 163 y 180), y Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de octubre último («D. O.» núm. 247), quedan consolidados en su situación de «En Servicios Civiles», en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de marzo del año actual («Boletín Oficial del Estado» núm. 71), los Jefes y Oficiales de Artillería, Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, los que causan baja en los destinos y situaciones militares que se indican, percibiendo sus haberes hasta finalizar el año en curso, a partir de la revista de 1 del corriente mes, por las Pagadurías de haberes de las plazas de sus respectivos destinos civiles, y por la Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir de 1 de enero de 1961, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 14) y artículo segundo de la Orden de este Ministerio de 14 de enero de igual año («D. O.» núm. 12):

Teniente Coronel de Artillería don Bartolomé Catany Seguí, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Comandante de Artillería don Víctor Velasco, Sarabia, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, don Manuel Pateiro Arias, de a mis órdenes en la Séptima Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, don Crisantos Beltrán Nebreda, de a mis órdenes en la Séptima Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, don Miguel Pascual Iberní, de a mis órdenes en la Quinta Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, don Bernardo Mulet Trobat, de a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Capitán de Artillería don Angel Sánchez Esteban, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Villaverde (Madrid).

Otro, don Luis Taboada Alvarez, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército VIII.

Otro, don José Orbañanos Ruiz, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

Otro, don José Sambucety Parody, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Valladolid.

Otro, don Manuel Alves Alfonso, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, don Armando Vélez Tabarra, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, don Enrique Bernardo Soler, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, don José Fermoselle Bernardo, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea I.

Madrid, 4 de noviembre de 1960.

BARROSO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958, artículo 5.º, apartado g), de la Orden de la Subsecretaría de este Ministerio de 9 de agosto de igual año («D. O.» números 163 y 180), y Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46) y 18 de octubre último («D. O.» núm. 245), causan baja en los destinos civiles que actualmente desempeñan y alta en los destinos militares en que anteriormente se encontraban los Oficiales de Artillería, Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, con efectos administrativos del día 1 del corriente mes.

En el Regimiento de Artillería número 26

Capitán de Artillería don Manuel Gadella España, del Ministerio de la Gobernación, en Madrid.

En el Regimiento de Artillería número 30

Capitán de Artillería don Alejandro Iriarte Lasarte, del Ministerio de Agricultura, en Sevilla.

En la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Villaverde

Capitán de Artillería don Constantino Ochando González, del Ministerio de Industria, en Madrid.

Madrid, 4 de noviembre de 1960.

BARROSO

* * *

ORDEN de 4 de noviembre de 1960 por la que pasa a la situación que se indica el Comandante de Ingenieros (E. A.) don Enrique Martínez de Yuso Fernández de Pinedo.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado g), de la Orden de 9 de agosto de 1958 («D. O.» núm. 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de octubre de 1960 («Diario Oficial» núm. 245), causa baja en el destino civil que actualmente ocupa y alta en la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería, con efectos administrativos del día 1 de noviembre de 1960, el Comandante de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, don Enrique Martínez de Yuso Fernández de Pinedo.

Madrid, 4 de noviembre de 1960.

BARROSO

* * *

ORDEN de 4 de noviembre de 1960 por la que pasan a la situación que se indica el Jefe y el Oficial que se mencionan.

Incorporados a los destinos civiles que les fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 179), publicado en el «Diario Oficial» número 171, y con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 64), pasan a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos de 1 de octubre de 1960, el Jefe y Oficial de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, que a continuación se relacionan, cubriendo los destinos que a cada uno se le señalan en la Orden de la Presidencia del Gobierno primeramente citada, fijando su residencia en las plazas que se indican:

Comandante de Ingenieros (E. A.) don Antonio Balle Pérez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares, en Palma de Mallorca.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Martín Peralta Palacios, del Regimiento de Pontoneros, en Villanueva y Geltrú.

Madrid, 4 de noviembre de 1960.

BARROSO

* * *

ORDEN de 7 de noviembre de 1960 por la que se asciende al empleo de Coronel de Ingenieros (E. A.) al Teniente Coronel de la misma Arma y Escala don Cayetano Aguado Saralegui.

Cumplidas las condiciones prevenidas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 («D. O.» núm. 286), y con arreglo a lo dispuesto